

## INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

“CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA LOS SECTORES DE  
LOS CANTONES PASAJE, CHILLA, MARCABELÍ, PORTOVELO Y PIÑAS”

“BID-L1223-FERUM-CNELEOR-DI-OB-003”

**Proyecto:** Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética

**Contratante:** CNEL EP UN EL ORO

MACHALA 2021

<b>1. DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:</b> .....	3
1.1. CÓDIGO DEL PROCESO: .....	3
1.2. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:.....	3
1.3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:.....	3
1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN: .....	3
1.5. NOMBRE DEL PRESTATARIO: .....	4
1.6. OFERENTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: .....	4
<b>2. ANTECEDENTES:</b> .....	5
<b>3. DESARROLLO DEL PROCESO:</b> .....	5
3.1. EXAMEN PRELIMINAR ACLARACIONES Y ELEGIBILIDAD. INCLUYE ADEMÁS EVALUACIÓN DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS. ....	5
3.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.....	6
<b>4. EXAMEN POSTERIOR O POSCALIFICACIÓN (ÚNICAMENTE A LA MÁS BAJA).</b> .....	7
<b>5. CONCLUSIONES. -</b> .....	9
<b>6. RECOMENDACIÓN. -</b> .....	9



## INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

### “CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA LOS SECTORES DE LOS CANTONES PASAJE, CHILLA, MARCABELÍ, PORTOVELO Y PIÑAS”

**Machala, 14 de octubre de 2021**

En la ciudad de Machala a los 14 días del mes de octubre del año 2021, los miembros del comité de evaluación de ofertas para el proceso “BID-L1223-FERUM-CNELEOR-DI-OB-003”, para “CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA LOS SECTORES DE LOS CANTONES PASAJE, CHILLA, MARCABELÍ, PORTOVELO Y PIÑAS”, nos constituimos en las oficinas de la Superintendencia de Construcciones el ingeniero Cristhian Astudillo Ochoa en calidad de Delegado de la Máxima Autoridad y Presidente del Comité de Evaluación, el ingeniero Misael Tinoco Tinoco, en calidad de Delegado de la Unidad requirente, la ingeniera Viviana Paz Villacrés, en calidad de profesional afín al objeto de contratación, el doctor Wilmer Feijoo Aguilar, en calidad de delegado del Área Legal, la magister Juana Aguirre Calderón, en calidad de delegado del Área Financiera, todos miembros del Comité de Evaluación; de igual forma asiste el ingeniero Carlos Vera Mosquera, en su calidad de secretario del Comité de Evaluación, con el objeto de evaluar las ofertas presentadas para el proceso anteriormente descrito, conforme lo establecido en los Documentos de Licitación del procedimiento.

En virtud de lo indicado en el párrafo anterior, se extiende el presente Informe de Evaluación de Ofertas.

#### 1. DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

##### 1.1. CÓDIGO DEL PROCESO:

BID-L1223-FERUM-CNELEOR-DI-OB-003

##### 1.2. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

“CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA LOS SECTORES DE LOS CANTONES PASAJE, CHILLA, MARCABELÍ, PORTOVELO Y PIÑAS.”

##### 1.3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El presupuesto referencial para el presente proceso es de US\$ 310.856,09 (TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 09/100), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA.

##### 1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente procedimiento es de 120 (ciento veinte) días calendario, contados a partir de la notificación de la acreditación del anticipo en la cuenta del contratista



**1.5. NOMBRE DEL PRESTATARIO:**

El prestatario es la República del Ecuador para los Préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

**1.6. OFERENTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Conforme la fecha establecida en los Documentos de Licitación, DDL (pliego), en la Sección II, en los datos de la Licitación que establecen como fecha límite para la presentación de las ofertas el 30 de agosto de 2021, se han receptado nueve (9) ofertas físicas, de las cuales se cuenta con el detalle en el Acta No. BID-L1223-FERUM-CNELEOR-DI-OB-003 Apertura de Ofertas de esa fecha.

Los oferentes para el presente proceso de contratación son:

- ✓ **ELECTRICAODETH S.A**
  - Nacionalidad: ecuatoriana.
  - Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: NO APLICA
  - Socio Representante: NO APLICA
  - Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI
- ✓ **CONIEL CIA LTDA**
  - Nacionalidad: ecuatoriana.
  - Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: NO APLICA
  - Socio Representante: NO APLICA
  - Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI
- ✓ **ING. JOFFRE RENÉ CARRIÓN AGUILAR**
  - Nacionalidad: ecuatoriana.
  - Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: NO APLICA
  - Socio Representante: NO APLICA
  - Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI
- ✓ **ING. RAÚL MARCELO CALLE URGILÉS**
  - Nacionalidad: ecuatoriana.
  - Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: NO APLICA
  - Socio Representante: NO APLICA
  - Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI
- ✓ **PROTELINCO CIA. LTDA**
  - Nacionalidad: ecuatoriana.
  - Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: NO APLICA
  - Socio Representante: NO APLICA
  - Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI
- ✓ **ING. JUAN PABLO PESANTEZ GÓMEZ**

- Nacionalidad: ecuatoriana.
- Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: NO APLICA
- Socio Representante: NO APLICA
- Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI
- ✓ **ING. GERARDO GERMÁN SILVA**
  - Nacionalidad: ecuatoriana.
  - Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: NO APLICA
  - Socio Representante: NO APLICA
  - Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI
- ✓ **AUSTROELECTRIC S.A**
  - Nacionalidad: ecuatoriana.
  - Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: NO APLICA
  - Socio Representante: NO APLICA
  - Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI
- ✓ **MANUEL EDUARDO SANTÍN LOAIZA**
  - Nacionalidad: ecuatoriana.
  - Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: NO APLICA
  - Socio Representante: NO APLICA
  - Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas: SI

## 2. ANTECEDENTES:

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa “Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética”, cuya operación de financiamiento es No. EC-L1223, dentro del marco del convenio de préstamo BID Nro. 4343/OC-EC y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar pagos elegibles a la “CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA LOS SECTORES DE LOS CANTONES PASAJE, CHILLA, MARCABELÍ, PORTOVELO Y PIÑAS” signado con el código de proceso BID-L1223-FERUM-CNELEOR-DI-OB-003.

## 3. DESARROLLO DEL PROCESO:

Los puntos de desarrollo del proceso, en síntesis, son:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR ACLARACIONES Y ELEGIBILIDAD. INCLUYE ADEMÁS EVALUACIÓN DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS.

Mediante acta de respuesta y aclaraciones de fecha 10 de agosto de 2021; se procedió a dar respuesta a dos preguntas formuladas en el proceso.

Los criterios para realizar el examen preliminar son los siguientes:

- I. Cumplen requisitos de elegibilidad



- II. Han sido debidamente firmadas;
- III. Contienen las garantías o declaratorias, firmadas, exigidas;
- IV. Cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los DDLs;
- V. Están en general en orden y,
  - a. Si es pertinente, verificar necesidad de subsanación de defectos.

3.1.1. **OFERENTE ELECTRICAODETH S.A:** Cumple con los requisitos solicitados en el examen preliminar

3.1.2. **OFERENTE CONIEL CIA LTDA:** Cumple con los requisitos solicitados en el examen preliminar

3.1.3. **OFERENTE ING. JOFFRE RENÉ CARRIÓN AGUILAR:** Cumple con los requisitos solicitados en el examen preliminar

3.1.4. **OFERENTE ING. RAÚL MARCELO CALLE URGILÉS:** Cumple con los requisitos solicitados en el examen preliminar

3.1.5. **OFERENTE PROTELINCO CIA. LTDA:** Cumple con los requisitos solicitados en el examen preliminar

3.1.6. **OFERENTE ING. JUAN PABLO PESANTEZ GÓMEZ:** Cumple con los requisitos solicitados en el examen preliminar

3.1.7. **OFERENTE ING. GERARDO GERMÁN SILVA:** Cumple con los requisitos solicitados en el examen preliminar

3.1.8. **OFERENTE AUSTROELECTRIC S.A:** Cumple con los requisitos solicitados en el examen preliminar

3.1.9. **OFERENTE MANUEL EDUARDO SANTÍN LOAIZA:** Cumple con los requisitos solicitados en el examen preliminar

## 3.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

3.2.1. **OFERENTE ELECTRICAODETH S.A:** No se realiza corrección aritmética.

3.2.2. **OFERENTE CONIEL CIA LTDA:** No se realiza corrección aritmética.

3.2.3. **OFERENTE ING. JOFFRE RENÉ CARRIÓN AGUILAR:** No se realiza corrección aritmética.

3.2.4. **OFERENTE ING. RAÚL MARCELO CALLE URGILÉS:** Se realiza corrección aritmética, se notifica a oferente.

3.2.5. **OFERENTE PROTELINCO CIA. LTDA:** No se realiza corrección aritmética.

3.2.6. **OFERENTE ING. JUAN PABLO PESANTEZ GÓMEZ** Se realiza corrección aritmética, se notifica a oferente.

3.2.7. **OFERENTE ING. GERARDO GERMÁN SILVA:** No se realiza corrección aritmética.

3.2.8. **OFERENTE AUSTROELECTRIC S.A:** Error entre el formulario de la Oferta y tabla de cantidades y precios, **por ende, su oferta es descalificada.**

3.2.9. **OFERENTE MANUEL EDUARDO SANTÍN LOAIZA:** No se realiza corrección aritmética.

De la corrección aritmética realizada, se procedió a ordenar a los oferentes de acuerdo a la oferta de menor valor a mayor valor, de la cual se obtuvo lo siguiente:

Calificación	OFERENTE	OFERTA
1	Ing. Manuel Eduardo Santín Loaiza	\$ 263.150,65
2	Ing. Raúl Marcelo Calle Urgilés	\$ 272.583,25
3	CONIEL CIA LTDA	\$ 274.311,62
4	Ing. Juan Pablo Pesantez Gómez	\$ 281.929,85
5	Ing. Joffre René Carrión Aguilar	\$ 287.801,88
6	Ing. Gerardo Germán Silva	\$ 293.486,30
7	ELECTRICAODETH S.A	\$ 304.674,33
8	PROTELINCO CIA. LTDA.	\$ 310.856,03

#### 4. EXAMEN POSTERIOR O POSCALIFICACIÓN (ÚNICAMENTE A LA MÁS BAJA).

Los criterios para esta poscalificación, en general son:

- Experiencia y desempeño anterior
- Personal y equipo disponible
- Situación financiera
- Facturación Promedio
- Litigios Pendientes
- Equipo requerido
- Metodología y plan de trabajo (IAO 13.1)

##### OFERENTE ING. MANUEL EDUARDO SANTÍN LOAIZA:

- **Experiencia y desempeño anterior: No cumple;** Acta de entrega recepción definitiva contrato 033/20 no posee instalación de acometidas y medidores.
- **Personal y equipo disponible: Cumple**
- **Situación financiera: No Cumple;** de acuerdo a las políticas del BID, la línea de Crédito será otorgada únicamente por entidades bancarias.
- **Facturación Promedio: No cumple;** no demuestra lo requerido en el pliego respecto a: *La facturación deberá ser presentada en función a contratos ejecutados de obras de redes eléctricas de distribución de media o baja tensión.*
- **Litigios Pendientes: Cumple.**
- **Equipo requerido: Cumple**
- **Metodología y plan de trabajo (IAO 13.1): Cumple**

El oferente MANUEL EDUARDO SANTÍN LOAIZA; no cumple con la verificación de los criterios de poscalificación; por ende, se procede a revisar la siguiente oferta en el orden prelación, tomando en consideración la oferta más baja.

##### OFERENTE ING. RAÚL MARCELO CALLE URGILÉS:

- **Experiencia y desempeño anterior: Cumple.**
- **Personal y equipo disponible: Cumple**
- **Situación financiera: Cumple**
- **Facturación Promedio: Cumple.**
- **Litigios Pendientes: No posee litigios pendientes.**
- **Equipo requerido: Cumple**
- **Metodología y plan de trabajo (IAO 13.1): Cumple**



## EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR ING. RAÚL MARCELO CALLE URGILÉS:

El detalle completo de evaluación se realiza de conformidad a lo siguiente:

- **Evaluación Financiera:** El oferente cumple con la evaluación financiera, a continuación, se detalla la verificación realizada:
  - Presenta declaración de impuesto a la renta del año fiscal 2020
  - Demuestra la facturación por monto solicitado en los pliegos, ejecutados en los últimos 5 años.
  - Presenta una línea de crédito, otorgada por el Banco de Pacífico.
  - Presenta autorización bancaria.
  - Presenta los indicadores financieros con corte al 31 de diciembre de 2020.
- **Evaluación Legal:** El oferente cumple con la evaluación legal, a continuación, se detalla la verificación realizada:
  - **Nacionalidad:** El oferente presenta documentación de soporte
  - **Conflicto de interés:** El oferente no posee conflictos de intereses, dentro del presente proceso.
  - **Inelegibilidad por parte del Banco:** El oferente no posee inelegibilidad por parte del BID
  - **Entidad del Estado:** El oferente no formar parte del Estado.
  - **Inelegibilidad en virtud de resolución de las naciones Unidas o legislación del país del Prestatario:** El oferente no posee inelegibilidad por parte de las naciones Unidas o legislación del país del Prestatario.
  - **Antecedentes de Incumplimiento de Contratos:** El oferente no posee incumplimientos de contratos.
  - **Litigios Pendientes:** El oferente no posee litigios pendientes.
- **Evaluación Económica:** El oferente cumple con la evaluación económica, a continuación, se detalla la verificación realizada:
  - **Correcciones Aritméticas:** La oferta presentada por el oferente no posee correcciones aritméticas.
  - **Análisis de Precios Unitarios:** No se requiere para el presente proceso.
  - **Presupuesto Global:** Se realiza corrección aritmética, se notifica a oferente el valor de su oferta.
- **Evaluación Técnica:** El oferente cumple con la evaluación técnica, a continuación, se detalla la verificación realizada:
  - **Experiencia específica:** El oferente cumple con la presentación de actas de entrega recepción definitiva, en construcción de redes de, medio voltaje, bajo voltaje, instalación de transformadores, instalación de luminarias, instalación de acometidas y medidores
  - **Personal Técnico:** El oferente cumple con los requisitos solicitados en los pliegos, para lo cual presentas actas de entrega recepción definitivas y/o certificados.
  - **Equipo mínimo:** El oferente cumple con lo solicitado de los pliegos, presente matriculas, revisión vehicular y cartas de compromiso de arrendamiento.



- **Cronograma de Ejecución de Proyecto Valorado y metodología de ejecución:** El oferente presenta cronograma valora y la metodología de ejecución.

De lo expuesto se concluye el siguiente cuadro:


OFERENTE	CAMPOS	PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE
ING. RAÚL MARCELO CALLE URGILÉS	LEGAL	Nacionalidad	X	
		Conflicto de interés	X	
		Inelegibilidad por parte del Banco	X	
		Entidad del Estado	X	
		Inelegibilidad en virtud de resolución de las naciones Unidas o legislación del país del Prestatario	X	
		Antecedentes de Incumplimiento de Contratos	X	
		Litigios Pendientes	X	
	FINANCIERO	Activos Líquidos	X	
		Facturación promedio de construcción anual	X	
	ECONÓMICO	Corrección de errores aritméticos	X	
		Análisis de Precios unitarios	NO APLICA	
		Presupuesto global	X	
	TÉCNICO	Experiencia específica	X	
		Personal Técnico	X	
		Equipo mínimo	X	
		Cronograma de Ejecución de Proyecto Valorado y metodología de ejecución	X	

##### 5. CONCLUSIONES. -

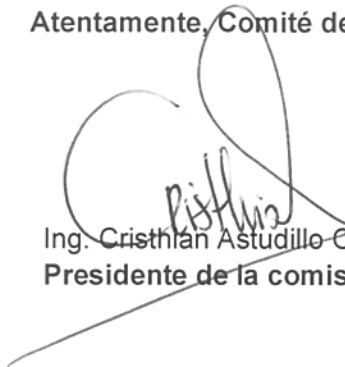
El Comité de Evaluación, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID y los Documentos de Licitación, concluye que la oferta presentada por ING. RAÚL MARCELO CALLE URGILÉS, **se ajusta sustancialmente a los documentos de licitación, sin presentar desviaciones, reservas u omisiones significativas.**

##### 6. RECOMENDACIÓN. -

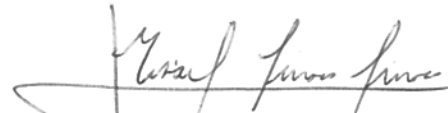
El Comité de Evaluación, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID y los Documentos de Licitación, **RECOMIENDA, SE ADJUDIQUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AL OFERENTE ING. RAÚL MARCELO CALLE URGILÉS**, por un monto de USD. \$ 272.583,25 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON 25/100) Dólares de los Estados Unidos de América, incluido el IVA, y un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días calendario, contados a partir de la notificación de la acreditación del anticipo en la cuenta del contratista.



**Atentamente, Comité de Evaluación**




Ing. Cristhian Astudillo Ochoa  
Presidente de la comisión



Ing. Misael Tinoco Tinoco  
Delegado Técnico



Ing. Viviana Paz Villacrés  
Profesional afín



Dr. Wilmer Feijoo Aguilar  
Delegado área jurídica



Mgs. Juana Aguirre Calderón  
Delegada área financiera



Mgs. Carlos Vera Mosquera  
Secretario